SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. --------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, EFECTUADA EL JUEVES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. ---------------------------------------**En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, reunidas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, en la sala tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos. El diputado presidente solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. ------------------------------------------------------------------------------------

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **punto dos,** respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente solicitó a la secretaría diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, y puesta a consideración de los y las legisladoras, resultó aprobado por unanimidad. -------------------------------------------------

Continuando con el contenido del orden del día, en el **tercer punto**, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior del nueve de noviembre del año en curso, y puesta a consideración de los y las legisladoras, se aprobó el contenido por unanimidad. ---------------------------------------------En el **punto cuatro**, referente a la lectura del Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla para que, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado que, atendiendo a la suficiencia presupuestaria respectiva, contemplen recursos económicos necesarios en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, con el fin de que hospitales, clínicas, centros médicos, unidades y casas de salud del estado, tengan el material, equipo y medicamento básico correspondiente para atender el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y cuenten con el personal de salud necesario para brindar la atención respectiva a las y los pacientes poblanos y, en específico, los correspondientes a los municipios de Oriental, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Aljojuca, San Juan Atenco, Chalchicomula de Sesma, Tlachichuca, Atzitzintla, Esperanza, Chilchotla, Quimixtlán y Chichiquila. Enseguida, el área jurídica expone el contenido del dictamen. Al término de la exposición se procedió con la discusión del dictamen de referencia, con las participaciones de las diputadas Karla Rodríguez Palacios, Nora Merino Escamilla y de los diputados Roberto Solís Valles y Charbel Jorge Estefan Chidiac. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. A continuación, el diputado presidente preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, solicitó al diputado secretario procediera a recoger la votación respecto a la propuesta modificatoria presentada por la diputada Karla Rodríguez Palacios, la cual no fue aprobada con tres votos a favor de las diputadas Nancy Jiménez Morales, Karla Rodríguez Palacios y del diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, y cuatro abstenciones de las diputadas Nora Yessica Merino Escamilla, Tonantzin Fernández Díaz y de los diputados Fernando Sánchez Sasia y Roberto Solís Valles. Acto seguido, el diputado presidente solicitó al diputado secretario procediera a recabar la votación respecto al dictamen de referencia, aprobándose por mayoría con cuatro votos a favor de las diputadas Nora Yessica Merino Escamilla, Tonantzin Fernández Díaz y de los diputados Fernando Sánchez Sasia y Roberto Solís Valles, y tres abstenciones de las diputadas Nancy Jiménez Morales, Karla Rodríguez Palacios y del diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac. ----------------------------------------

Respecto del **punto cinco**, relativo a asuntos generales, no habiendo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----------------------

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

**PRESIDENTE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC****SECRETARIO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ****VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA****VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES****VOCAL**  |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES****VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS****VOCAL**  |  |